BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES— SABADO 22 AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 787

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	150
" " año	"	290

REDACCION

Santiago del Estero

Los dolores y calamidades porque atraviesa esta desgraciada Provincia, no pueden hallar entre nosotros la indiferencia criminal que podria comprometer los mas altos intereses de la Nacion.

La oligarquía estúpida y sangrienta representada en una familia, que ha hecho del poder su patrimonio, y que en la actualidad constituye la mas deplorable perspectiva, es una anomalía incomprensible en el estado de civilizacion y progreso que hemos alcanzado.

Ya no se contempla allí la pálida y siniestra figura de Ibarra, aquel señor de *horca* y *cuchillo* de la época feudal; pero en cambio se perpetua Taboada, esa encarnacion del pasado con todos sus crímenes y horrores.

Impera todavía la omnipotencia del gobierno absoluto, cuya accion enervante y funesta, es la fuente de la corrupcion y de los vicios, al par que una educacion basada en todos los hábitos y tendencias que arraiga el despótismo.

En presencia de semejante situacion, que clama al cielo, pidiendo justicia, é implorando la proteccion de los pueblos que aman la radicacion de las instituciones; en presencia de las manifestaciones hostiles contra la forma republicana de gobierno, gravemente comprometida,—se ha levantado en el destierro la palabra de uno de las víctimas de la arbitrariedad de Taboada.

El Sr. D. Manuel J. Lescano, en un folleto titulado *la Tiranía en la República*, acaba de patentizar la situacion ignominiosa de Santiago del Estero, presentando con vivos colores el cuadro de sus infortunios, que no es posible pasar indiferentes á su vista.

Afirma que es deber del gobierno federal la intervencion inmediata en aquella Provincia para restablecer la Constitucion subvertida por la autoridad omnimoda del caudillaje;—haciendo lejítima la revolucion, en caso de que no se adopte aquella medida reclamada por la ley.

Tales ideas, en presencia de la situacion angustiosa de Santiago no pueden menos que merecer el aplauso de los argentinos de corazon.

La intervencion nacional en Santiago, seria un hecho fecundo en beneficios para aquel pueblo, que todavia no ha visto despuntar la aurora de su rejeneracion.

Somos enemigos de las intervenciones, de las que tanto se ha abusado para hacerlas servir en sentido inverso al órden y las instituciones.

Es una facultad, que asi como la revolucion, que ha sido considerada la última razon de los pueblos, ella no debiera emplearse mas que en circunstancias espresamente determinadas por la Constitucion.

Una de las razones mas terminantes para poder ejercer aquella atribucion del Congreso, mas que del P. E., es cuando se subvierte la forma republicana de gobierno.

Y bien ¿impera el órden constitucional en Santiago?

¿Puede decirse en consecuencia que la forma de gobierno establecida por la ley fundamental, es un hecho en aquella provincia?

Allí donde solo se escucha el lamento del pueblo martirizado, sufriendo vejámenes y espoliaciones; donde el destino y las persecuciones violentas, son el órden normal. ¿puede decirse que impera el sistema de gobierno y las instituciones que nos rijen?

Ridículo sería pensarlo.

La prensa que tiene el admirable privilegio de reflejar el estado social y las tendencias de un pueblo, alumbra mejor que ninguna luz la situacion imposible porque atraviesa la Provincia.

La intervencion, vendria, pues, á restablecer el órden constitucional, derribado por tierra mucho tiempo há.

El escarnio que se hace de la forma de gobierno, que garante la constitucion, no puede continuar, so pena de que ella se establezca como órden normal en la República.

Pero no es solamente bajo esta faz que se hace necesaria la indicacion tan oportuna que ha presentado el autor del folleto de que nos ocupamos.

Existen ademas razones de alto interés social y político en destruir la oligarquia que ha imperado eternamente en Santiago.

Las Provincias vecinas, se han sentido, mas de una vez, profundamente conmovidas con la influencia, que en distintas ocaciones han querido ejercer los Taboadas sobre ellas.

La actitud asumida últimamente—Segun rumores que han circulado—revela que Santiago se coloca en pié de guerra, se organiza militarmente, ofreciendo aspecto amenazador.

Por eso es que el Sr. Lascano, anuncia al Dr. Avellaneda que su marcha futura en el gobierno estará erizada de peligros y amenazas, si no contribuye á la intervencion, como medida de prevision y cordura.

El Dr. Avellaneda, inspirandose en las severas lecciones de la esperiencia política, debe contribuir á ese resultado, llevando al Congreso la cuestion para resolverla en la órbita de las facultades constitucionales.

La época impone exijencias imperiosas é ineludibles.

Santiago y su gobierno; es una rémora para que la República entera pueda realizar las primicias de la libertad, que le han sido prometidas.

A un lado las contemplaciones.

Viene el momento de asegurar definitivamente el imperio de las instituciones libres.

Juan L. Rodriguez

Se halla de vuelta entre nosotros, este nuestro distinguido amigo, que ha permanecido nueve meses en Chacabuco, al frente de la fuerza de Policia, que se envió a aquel paraje con motivo de la lucha política que acaba de terminar.

Cumplimos con el deber de saludarlo, recomendandolo al mismo tiempo como el tipo del caballero mas cumplido y del oficial mas celoso en el cumplimiento de sus deberes. El señor O'Gorman no debe olvidar que el estímulo del empleado, es la recompensa que merecen sus servicios.

Tenemos en nuestro poder una carta de Chacabuco, en que se nos pide, por mas de cien firmas que cumplamos con el deber de saludar al señor Rodriguez en nombre de aquel vecindario.

Cumpliendo con nuestros propios deseos, nos es grato poder recomendar á la atencion pública, á este pundoroso oficial.

Reciba pues Rodriguez, nuestras felicitaciones, por las distinciones á que se ha hecho acreedor para con el vecindario de Chacabuco.

Última hora comercial

EL AGIO—Hablando de la depreciacion de la cédula deciamos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?"

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorías.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tiene por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entrever un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no refleccionan que no hay titulo de renta mas garantido y que produzca mejor interes y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto—El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual, ó su legislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una loteria, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirá en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas, que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor, de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que se pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagarés letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y compleamente el todo con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

Bolsa de Comercio

Las operaciones en fondos públicos de 6 p%. de renta anual 1 p%. de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cedulas hipotecarias se anotó:

Série A.	1000	al contado	83 3/8
"	5200	"	"
"	20000		" 3/4
"	10000	"	"
"	20000	"	"
"	15000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	20000	S,bre 30	3/4
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	30000	"	"
"	10600	"	" 5/8
"	10000	"	84
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	S'bre 30	83 7/8
"	20000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"
"	10000	"	"

Cuyo resúmen es al contado		6200
Agosto	31	145000
Setiembre	30	170000

Y como total 321200 patacones.

CONSUMIDORES DE GAS

Se efectuaron y anotaron 5 acciones de esta nueva empresa al contado 90 p%.

CAMBIOS

Se han efectuado pequeñas cantidades sobre Inglaterra á 48 3/8 y 48 3/4 peniques por peso fuerte siendo el último el mas corriente.

TELEGRAMA

A la Bolsa.

Agosto 21 3 y 1/2

Janeiro—Itajahi cambio sobre Lóndres 15,000 al 50 7/8.

Descuentos conformes del 9 p% y facil de las primeras firmas.

Nada en frutos y exportacion

El Villa del Salto sale hoy para esa.

TELEGRAMA

A la sala de Residentes.

Deuda interna 64 1/2 para fin del mes 65 id para setiembre.

Fomento territorial 48 para fin de mes id Montevideano á 17 para fin de setiembre.

El vapor de guerra brasilero Itajaí entró ayer al puerto de Montevideo, no habiendo ninguna otra entrada à ese puerto.

Al nuestro entraron dos de Montevideo y los rios, y ninguno de Ultramar.

La empresa "Consumidores de gas,, ha establecido definitivamente la Administracion y depósito de artefactos cañerias etc. en la calle de la Victoria núm. 337, frente al teatro de este nombre.

Se ha formado una compañia con el objeto de proveer de agua á Belgrano.

El prospecto fué repartido antes de ayer.

He aqui el decreto estableciendo un banco en la Provincia de Santa Fé: el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1° Hágase endoso á favor de los Directores representantes del Gobierno en el Banco de la Provincia de Santa Fé, señores D. Melíton de Ibarlucea y D. Mariano Alvarado, del documento otorgado por el gerente del Banco Argentino en el Rosario, con fecha 9 de Mayo último, que espresa el depósito á guarda por la cantidad de noventa y un mil ochocientos treinta y siete libras esterlinas.

2° Líbrese orden á favor los mismos Directores y contra el espresado Banco Argentino, por la cantidad de trescientos mil pesos fuertes cantidad depositada con interés, y cuyo plazo vence el 12 del corriente.

3° Los Directores entregarán las cantidades espresadas, al Banco Provincial de Santa Fé, en la fecha que espresa la Carta de su fundacíon.

4° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al R. O.—BAYO—*Melquiades Salva.*

Hoy salen el *Galatea* para Amberes y escala y el vapor aleman Rio para Hamburgo y escalas, la correspondencia se recívira hasta la hora de costumbre e la sucursal del correo.

Vamos à tener mucha harina, ayer llegaron á Montevideo en el Potosí 3172 sacos, en el *Denderah* 5552 con procedencia de Valparaiso, en el *San Martin*, con procedencia de Rio Janeiro 516 bolsas y á la barca Alemana *Figaro* con un cargamento de harina y procedente de Valparaiso y que tambien siguió ayer mismo para este puerto.

Ayer un carnicero compró cinco bueyes flacos por doce mil pesos, vendió un matambre en 160 pesos las tiras de asado que antes se vendian 5 ps. en 47, la grasa 7 pesos libra, antes dificílmente se vendia doce reales.

La Cámara de Diputados Nacionales ha concedido ayer: á los señores Aguirre y Murga, diez y ocho leguas cuadradas de tierras fiscales ubicadas en el distrito de Patagones como subvencion á la línea ferrea que van á construir desde las Salinas hasta un punto de la Costa del Océano Atlántico.

El señor Wilcken llama á licitacion para las obras que deberán construirse para el asilo de inmigrantes, bajo las bases y condiciones establecidas en el plano que existe en la secretaria, las que se recibirán el dia 25 hasta las doce del dia.

Hoy hay un solo remate y es el de una finca calle Rivadavia esquina Rio Bamba, tiene 15 metros por 35 de fondo y está tasada en 339000 pesos.

FRUTOS DEL PAIS—Calculase en medio millon de cueros vacunos secos, los que existen en nuestra campaña provenientes de la epidemia que ha asolado nuestros distritos.

Afortunadamente y por una de esas anomalias tan frecuentes en nuestra plaza, estan hoy en demanda los cueros vacunos livianos de campo.

Visitamos hoy temprano los mercados—Es inmensa la cantidad de pieles lanares. Las de campo, las hemos notado abatidos.

Los potros mejoran; como tambien la cerda.

Otros pormenores en nuestra seccion correspondiente.

Hoy es el último dia acordado por el juez de primera instancia, para que los herederos comparezcan á fin de deducir sus derechos a los bienes quedados por fallecimiento de:

Justa Gonzalez de Olive.
Roberto Harry.
Francisco Torres.
Juan Rualde.
Manuel Echaury.
José Pesce.
Julian Rey.

Los acreedores de D. Eulojio Cuenca deberán presentar hoy al Juez de comercio y por intermedio del escribano Lijó los títulos justificativos de sus créditos con arreglo à lo que dispone el código de comercio.

Los acreedores del concurso formado á C. F. Massies deberán presentar hoy al síndico señor Cárlos Carr y por intermedio del escribano Lijó los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el código de comercio.

El señor Juan Cobari deberá comparecer hoy ante el juez de comercio por intermedio del escribano Folhenand afin de contestar sobre el traslado y calificacion de su quiebra.

Las causas que se veran hoy en las diferentes salas es como sigue.

En la Sala Primera—Agustin Rocatagliata contra Matias Oteiza por cobro de pesos Pedro Gimenez contra la sucecion de Don Pedro Gimeno por cobro de pesos.

En la sala segunda en lo civil—Francisco Brabo contra la testamentaria de Don Francisco Taurei por cobro de pesos.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Agosto 21 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos carretilla, sociedad, etc., etc., se han vendido.

Mezclas	Ps.	74	á	77	arroba
Mestizas	"		"		"
Id finas	"	86	"		En dep.
Especiales	"		"		"
Borrega	"	68	"		"
Cueros vacunos secos					
De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde	Ps.	174	á	179	pesada
Pieles lanares					
Matadero		28	á	29	rls. lib.
Campo		12	"	25	" "
Pelados	Ps.		"		docena
Otras clases	"		"		"
Corderos	"	21	"	30	"
Corderitos	"	6	"	7	"
Cueros secos de potro					
Segun su clasificacion	Ps.	42	à	48	uno
Cerda					
De acuerdo con su clase	Ps.	138	à	157	arroba
Venados					
Libre de pintados	Ps.	74	à		docena
Pluma					
Segun su clase	Ps.	37	à	44	libra
Nutria					
Pequeños lotes	Ps.	4	à	5	libra
Grasa y sebo					
En condicion de esportacion		14 3/4			rls. fts. arroba
Id id id de campo	Ps.	42	à	45	"
Pisado " "	"	30	"	33	"
Panzas	"	37	"	42	"
Aceite potro en casco	"	41	"	44	"
Cereales					
Trigo segun calidad	Ps.	180	á	290	fanega
Maiz " "	"	95	"	120	"
Cebada " "	"	160	"	105	"
Harina segun clase y procedencia	"	42	"	51	arroba
Afresco id id id	"	10	"	12	"
Pasto seco					
Alfalfa segun clase fardo de campo	Ps.	750	á	795	tonelada
Mezcla id id id id	"	790	"	725	"

Correo de Montevideo

Agosto 20 de 1874.

Recibimos "La Idea" "La Democracia" "El Siglo" La Patria" hasta esta fecha. De los cólegas tomamos lo que sigue:

Duelo

El Hospital de Caridad tuvo ayer su bandera á media asta en señal de duelo por el allecimiento de su Director, Don Tomás Vazquez.

Justa ha sido esa demostracion. Aquel modesto ciudadano servia al Hospital con honradez y consagracion, y en épocas calamitosas lo hemos visto anteponer su deber y sus humanitarios sentimientos á las comodidades personales y al instinto de la propia conservacion.

Incidente

En el café cantante conocido por *El Dorado*, ha tenido lugar ayer un incidente, por el cual una de las artistas se levantó con el santó y la limosna à causa de que tampoco se le habia abonado la quincena.

Por lo que se vé las empresas andan en la mala.

Que tiempos señor, que tiempos tan aguiluchos!

PACÍFICO

Recibimos "La República" hasta el 4 del corriente, del cólega tomamos lo siguiente:

Ejercicios de fuego.

Nuestros cívicos se están poniendo muy diestros en los ejercicios de fuego.

El domingo, los tres batallones rivalizaron en el manejo del fusil. Las descargas cerradas que hizo el número 3 fueron brillantes, y el fuego graneado de los otros dos estuvo bueno.

El parque se hallaba invadido por la gran concurrencia de jente; el dia estaba magnífico y hacia calor como si fuera verano; las bellas lucieron sus hermosos trajes, y los elegantes sus coches y caballos.

Incendio.

El domingo á las cuatro y media de la mañana, se declaró un incendio en la casa de un señor Valdivieso situada en la calle de los Huérfanos á bajo. El fuego principió por una de las piezas de habitacion perteneciente á la misma casa.

Las pérdidas sufridas se estiman en tres mil pesos, mas ó menos.

Telegrama.

Por telegrama de Liverpool de fecha 14 de julio, via Rio Janeiro, se sabe que el cobre quedaba de 77 á 78 libras la tonelada; el trigo á 11 chelines 3 peniques el quintal de cien libras; el salitre á 12 chelines y el descuento á dos y medio por ciento al año.

El mercado se presentaba favorable.

Perú—Protesta

Por haberse abrogado la autoridad judicial de este puerto la averiguacion de un acto criminal á bordo del vapor ingles *Santiago*, la legacion Británica ha hecho al gobierno una terminante protesta.

Un chileno, tripulante de ese vapor, fué herido de un balazo por un carnicero, Laurent Higgins, del mismo vapor. La autoridad tomó á este, á peticion del primero, y el diplomatico niega la jurisdiccion, por cuanto el hecho tuvo lugar en un vapor ingles y fuera de la república, lo que aun no está averiguado por la justicia.

Anoche á las 8 fondeo el vapor nacional *Lontué* del Callao y salio á las 10.

Banco de la Union

Los accionistas de este banco, de que ya hemos hablado, celebraron una importante sesion. En ella se aprobaron los estatutos, y se nombro un directorio provisorio encargado de practicar todas las diligencias necesarias para la aprobacion de ellos por el supremo gobierno.

Ese directorio lo componen los señores Ejidio Jara, Antonio Brieba, Emilio Revolledo, Alberto Smith, Maximiliano Navarrete, Ricardo Marin y David del Rio, como propietario, y los señores Federico Maturana y Miguel Diaz, como suplentes.

El capital nominal es de 200,000 ps. dividido en mil acciones de descientos pesos cada una.

Salteo

Hemos sabido que en los *Barriales* de Ñuñoa, se ha cometido anteayer un salteo. Varios ladrones penetraron en una casa que hay en ese lugar, amarraron á las dueñas de casa y á un sirviente, los estropearon y se fueron, llevándosé lo que encontraron á mano.

Robo

En la noche del lunes un jóven que vive en la calle de Huemul habia recibido una cantidad de dinero que ascenderia á unos 800 pesos mas ó menos. Unos ladrones que tenian noticia de esto, como á las doce de la noche se introdujeron á su pieza habitacion y le hurtaron esa cantidad. El jóven los sintió pero por temor á la muerte no se atrevió á pedir auxilio.

Avenida del Ejército

El Presidente de la república y el comandante de artilleria han consentido en que se abra esta calle al traves del cuartel de artillería. Por el lado que enfrenta á dicha calle en la de la Asuncion se levantará al estremo sur de la Avenida que enfrentará con la de Buenos Aires, colocada en la Alameda y que se inaugurará el 18 de Setiembre.

Gran incendio

Leemos en el *Caupolican* de San Fernando:

"El 23 del corriente á las 4 A. M., se han incendiado los molinos que Don Hijinio Roman poseia en los suburbios al oriente del pueblo.

Era uno de los mejores establecimientos de su clase. Habia en sus bodegas 2,500 sacos de harina y otros tantos de trigo; todo lo que se ha quemado ó inutilizado juntamente con el edificio, del que solo quedó una pequeña parte.

Una lámpara de parafina que uno de los cuidadores habia dejado en los departamentos interiodel molino, y que se reventó quien sabe por qué causa, fué el orijen del incendio.

Se calculan las pérdidas de 30 á 40 mil pesos.

Habiendo empezado el fuego por el primer piso, otro de los cuidadores que dormia en el segundo ó tercero, al verse sin salida, intentó bajarse por una escala que estaba ardiendo; lo consiguió en efecto, pero quemàndose horriblemente. Se teme por su vida.

Manifestacion honrosa

El señor Cónsul general de Béljica ha dirijido á la comision directiva de la Esposicion Internacional de 1875 la carta siguiente:

Traduccion

"Santiago, Julio 1.° de 1874—Señor presidente: Tengo el honor de acusar á Ud. recibo de tres ejemplares en idioma castellano del "Resúmen de la Estadística Comercial de Chile correspondiente al año 1873, seguido de una Estadística retrospectiva de los 30 años corridos desde 1844 hasta 1873."

He estudiado esos cuadros con el mas vivo interés. Este trabajo hace honor al lucido patriotismo de don Manuel G. Carmona, el activo é intelijente director de la oficina de Estadística Comercial de Chile

Nada es mas útil á un país que una buena estadística, y semejantes trabajos honran á la vez al país y los hombres que saben, como el señor Carmona, conducirlos con acierto à un buen resultado.

Reitero á Ud., etc—*Ednardo Sève.*"

Noticias interesantes

Hé aquí algunas que hemos cazado al vuelo:

"Ha desaparecido de su casa un jóven estudiante de jurisprudencia. Se cree que ha sido victima de un rapto, pues hacia tiempo que una jóven sospechosa, modista de profesion, rondaba la casa del mancebo, á altas horas de la noche.,,

"Ayer se batieron en el bosque de Palermo dos distinguidas señoritas de esta capital.

Una de ellas quedó gravemente herida. Dícese que la causa de este desafio son los bigotes rubios de un comerciante aleman, al cual se creian ámbas con derecho.,,

"Ha sido reducida á prision una señora, por haber apaleado á su marido el cual habia cometido la imprudencia de ir á buscarla á un club de esta ciudad en momentos que estaba aquella hablando acaloradamente de política con varias señoras."

"Sabemos que la ilustre escritora doña Fulana de Tal, ha pedido en matrimonio al virtuoso é inocente jóven N. N. estudiante de medicina.

Bandido temible

Dice la Reforma de la Serena:

"Un pasagero llegado del norte á Coquimbo el lúnes último, ha dado la noticia de que á bordo del vapor en que él llegó, venia del Perú y desembarcó en aquel puerto, el temible bandido conocido con el apodo de *El Colorado*, quien ha sido el terror de Caracoles, Antofagasta, Cobija é Iquique.

Acerca de tal sujeto hemos tomado despues de esa noticia los siguientes datos:

El Colorado tiene una celebridad funestísima. En todas partes ha cometido asesinatos y robos, con muy crueles alevosías. Su audacia es inaudita.

Tan pronto como se tuvo noticia de su desembarque en Coquimbo, el señor gobernador hizo desplegar la mayor vijilancia posible por la policia, pero no se le ha reconocido.

Se cree que haya venido á la Serena, y ya nuestra policia tiene su filiacion.

Creemos conveniente copiarla para conocimiento de los vecinos.

Es como sigue:

Estatura regular. Ni grueso ni flaco. Edad de 25 á 27 años. Sin barba. Pocos vigotes y finos. Viste poncho paco listado, botas amarillas sobre el pantalon y con vueltas hácia abajo.

Durante la navegacion usó poncho negro, y solo al desembarcarse lo cambió por el color paco.

E de nacionalidad Chilena.

Salteo

Con pesar vamos à dar cuenta á nuestros lectores de otro salteo que ha tenido lugar en la calle vieja de San Diego núm. 375.

Los bandidos se han fugado y la policía no se hallaba en su puesto.

El domingo entre la una ó dos de la mañana, varios ladrones penetraron á esa casa, en la que vive don Tomas Ramirez, le dieron de golpes y lo dejaron en muy mal estado. Le hurtaron varias especies y como ya lo hemos dicho, se fugaron.

Despues de este suceso, llegó la policía y mandó á Ramirez al hospital de San Juan de Dios.

Estos crímenes ya no se cometen solamente en los suburbios, ahora se ejecuntan, puede decirse, en el centro de la poblacion.

Diana de Caracoles

Se ha aprobado el aumento del capital de esta sociedad acordado el 8 del que rije por la junta jeneral de accionistas. Ese aumento es á razon de 200 pesos por accion, ó sean treinta y dos mil pesos sobre los ciento sesenta mil que forman su capital actual.

En soberanos apuros

Se hallaba la municipalidad de Talca, porque no sabia de dónde sacar *tres mil pesos* para terminar los trabajos de su nuevo teatro.

—A la municipalidad no le queda otro arbitrio que levantar un nuevo emprestito decia un municipal; pero necesita para ello la aprobacion del gobierno, y mientras tanto, hay un compromiso que á toda costa está obligada á respetar.

—La comision de teatros carece de fondos y es preciso procurarselos aunque sea vendiendo algo, otro señor municipal.

—Pero de dónde los sacamos? contestaba el señor intendente, si no hay un centavo en caja. Arbitren ustedes un medio cualquiera, pues yo no he encontrado ninguno.

Despues de mucho discutir no se arribó á nada (*Mercurio.*)

Robo.

Leemos en el parte de Policía lo siguiente:

Ayer han sido conducidos al cuartel de policía Julio Labra y su mujer Catalina Castillo con dos individuos mas, Cayetano Arancibia y José Maria Bergara, los cuales vivian en la calle de la Maestranza, siendo el primero de estos, dueño de un puesto de carne establecido en la misma casa.

La causa que motivó la prision de ellos es la siguiente:

Pasaba por la ya mencionada calle una mujer que reside en Nuñoa, la que llevaba puesto un vestido que fué reconocido como perteneciente á un robo hecho por ahí cerca; y á la espresada mujer se le condujo à casa del inspector señor D. Valentin Torres, quien con una actividad digna de elojio procedió á las investigaciones del caso, y resultó: que hacia algun tiempo segun espuso, esta, á que Labra la habia comisionado para vender ropa de distintas clases á la cual pertenecia el espresado vestido.

Con este antecedente, el señor inspector, en union de D. Pedro del Peso, vecino de esa calle, se trasladaron en compañia de algunos celadores à casa del mencionado Labra, y le circularon sus habitaciones con los celadores, hasta que llegó un oficial de la Guardia Municipal acompañado de algunos ajentes de ésta, se precedió á un prolijo rejistro en la casa, encontrando en ella unas cuantas cajas que contenian una gran cantidad de ropa de varias clases y otros objetos, como relojes, anteojos de teatros, una máquina de coser, etc., etc., entre cuyos objetos han sido reconocidos por algunas personas, especies que hacia seis años que habian sido robadas.

Ladrones.

La calle del Instituto está siendo visitada por estos huéspedes con una frecuencia que tiene alarmados á sus vecinos. Ahora tres noches varios de ellos anduvieron esplorando los tejados de las casas situadas entre las calles de Nataniel y Galvez, sin conseguir introducirse à ellas, merced á la activa vijilancia de sus habitantes, porque la de la Policía no se conoce en esa calle. Anoche otros dos individuos, acompañados de una mujer, se introdujeron á la habitacion de un sastre, en la misma calle del Instituto, mientras que el muchacho que custodiaba el cuarto había ido à la esquina próxima. La mujer que acompañaba á los ladrones se encargó de entretener al muchacho en la esquina mientras sus amigos hacian el *negocio*, y solo á duras penas logró desprenderse de ella; pero aun era tiempo y se consiguió un policial (cosa bien rara por cierto) para que les diese caza.

Es inútil agregar el estribillo de siempre, pues ya por sabido debe callarse. Sin embargo, por si alguien lo ha olvidado le repetiremos por la millonésima vez que los ladrones escaparon.

Correo Arjentino

Circula la noticia que el postillon que conduce la correspondencia de las provincias Arjentinas, se ha helado con tres pasajeros mas en una de las casuchas de este lado de la cordillera; noticia que comunica un otro pasajero que posteriormente hizo el mismo camino, alojándose en la casucha, lugar de la desgracia.

Agregan que ha sido muy grande el temporal de nieve que ha caido en la cordillera, á cuya causa se atribuye la muerte de las cuatro personas indicadas, cuyos nombres se ignora.

Púquios

Se nos dice que la mina Peregrina de este mineral ha hecho un rico alcance en planes.

Ojála que la providencia secunde los constantes esfuerzos que esos propietarios hacen por dar vida al ya exámine Púquios (*Copiapino*)

Obsequio

Un vecino de Ancud ha enviado al intendente de Santiago, para el museo de Santa Lucia, una valiosa coleccion de fósiles descubiertos hace mas de un año en un lugar denominado "Nal,, al oeste del puerto de Ancud.

A los fósiles acompañan algunos otros objetos, entre los que merece especial mencion una caja trabalada por los indios de Chiloé cod barbas de ballena.

Cuatro temblores en Tacna

En la noche del viérnes 3 de Julio nos sorprendieron dos remosones de tierra y otro dos en la del sàbado á las diez y media poco mas ó menos.

Como es consiguiente, la alarma ha sido general; y principalmente entre cierta clase de gente, que yá piensa que estos remezones, son los precursores de una catàstrofe, por el mero hecho de aproximarse el memorable mes de Agosto que en 1868, causó la ruina de casi todo el sur de la República.

Y siguen los Temblores

Ayer lunes 6 de Julio á las 6 a. m. remeció 5ª vez la tierra, haciendo poner los huesos de punta á mas de uno,—lo que no es nada agradable, si se tiene en cuenta 1°. el susto que causa y 2° el tener que salir desnudo á desafiar al invierno que está terriblemente frio.

Del Estandarte catolico tomamos le que sigue:

Balas y sablazos

La calle San Ignacio, anoche, entre once y doce, fue teatro de una escena sangrienta.

José Eustaquio Molina, encargado de una comision por la policia misma, pasaba completamente ebrio por la calle que hemos nombrado.

Viendo en tal estado el sarjento de policia, Leonardo Muñoz, que recorria su punto le intimó órden de volver al cuartel y de no seguir cumpliendo la comision de que estaba encargado:

Molina se resistió y cuando se vió conducido á viva fuerza sacó un revólver que llevaba oculto y disparo cinco tiros sobre el sarjento; este sacó su sable y dió à Molina varios hachazos, lo grando de este modo el revólver.

Molina recibió en la cabeza una herida que se cree mortal y varias otras en las manos.

Fué conducido al hospital despues de haberlo sido à la policia.

I luego, se tuvo la ocurrencia de ir á casa de Eustaquio Molina á prender á la mujer de éste.

¿Por que? y ¿Nó es injusto este acto? ¿Qué tiene q' ver la mujer de Molina con el revolver y con las balas de Molina?

Varias madres

De familia se han preso todo en estos últimos dias á la intendencia, solicitando órdenes para aprehender á hijas que han tomado la fuga.

Las aprehensiones han andado mui felices. Se nos refiere que ayer una de esas madres, ocurriéndosele que su hija podia tomar el tren se fué derecho á la estacion y encontró á la prófuga que acaba de comprar su boleto para Valparaiso, el punto de reunion de casi todas las prófugas.

Rumor

Corre el rumor de que se ha efectuado un descubrimiento de ricas vetas de plata en un punto cercano al mineral de Chañarcillo.

Las personas que están en el secreto dicen que las piedras que se han traido á esta ciudad son de una ley bastante subida, y que las vetas están situadas en un antiguo mineral q' fué abandonado desde el descubrimiento efectuado por el inmortal Juan Godoy.

Ojalà que dicho rumor se convierta en realidad.

Florida

Se sabe por personas llegadas ayer del mineral de la Florida que la mina *Japonesa* se encuentra de alcance.

La mina, que es la que actualmente se cuestiona, parece que se esfuerza en hacer ver que bien merece el pleito y los desembolsos que por ella se han hecho.

La policia robada

Vamos à imponer á nuestros lectores de un suceso que, estamos seguros, les causará una gran nevedad y les hará reir á mandibulas batientes.

Como es sabido la poblacion de Santiago cuenta con cuatro carteles de policia, sucursales del gran cuartel de San Pablo y que están situados en distintos barrios de la poblacion. Pues bien, en uno de ellos, situado en la calle de Bascuñan Guerrero y que esta à cargo del sarjento mayor, señor Lira, ocurrió el suceso que nos ha referido y que es por demás gracioso.

Los hijos de Caco que abundan estraordinariamente en Santiago, dieron un asalto al mencionado cuartel el lunes en la noche y principiaron por apropiarse todo lo que estuvo á su alcance, tomando en primer lugar cuantas gallinas encontraron en su paso y en seguida pasaron à las habitaciones destinadas á la cocina y servidumbre, en donde tambien encontraron algo que llevarse, sin que hasta ahora sepamos que hayan sido capturados.

Como se vé, el caso es divertidísimo. ¡No respetan ya ni los cuarteles de policia!

Estamos seguros que harán muchos años que no se oia referir un suceso como el actual.

Al paso que vamos y dada la inseguridad en que se encuentra nuestra poblacion, por la absoluta falta de policia, podemos esperar qae mañana los ladrones puedan entrar al mismo cuartel central de San Pablo y quien sabe á que otros puntos mas.

No obstante, la Municipalidad percibe mensualmente una gruesa suma por contribucion de sereno y los pobres habitantes de Santiago no conocen lo que son estos guardianes, no ser en las horas del dia, en que para nada se necesitan.

Esperamos que la Ilustre Corporacion, hoy que esta en vía de contrar un grueso emprestito se ocupará, con preferencia á todo. en organizar una guardia de seguridad nocturna que inspire seguridad á la poblacion y que evite se repitan dia á dia y noche à noche la seria interminable de salteos y robos que están cometiéndose en esta populosa capital.

El comandante del Buin.

Como á las tres de la tarde se recibió hoy en el ministerio del Interior la noticia de que el comandante del Buin don Marco Aurelio Arriagada, ha muerto de un balazo casual en Angol en la mañana de hoy. Habia salido á cazar. Se le salió el tiro à la escopeta y la bala le atravesó el cráneo al señor Arraigada, dejándolo muerto en el acto. El finado hacia poco que habia contraido matrimonio.

Crimen horrible

La prensa de Lima da cuenta de haber sido asesinada tarde de la noche, doña Mercedes N. Gamarra, por su sobrino Daniel Pràxedes Gamarra de 17 años de edad, con el objeto de robarle 1,000 soles en billetes que la señora llevaba siempre consigo.

En el parte del comisario se dice:—La herida de la cabeza parece ser de hacha. La mano derecha está destrozada horriblemente por el lado

FOLLETIN 9

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL

Por J.... G....

LA CASA AMURADA

nos. Esperando esto, querido Tranquilo es preciso que me espliques algo de mas alto interes para mi—Hablote de aquella casa que tenemos enfrente.....Si me atengo á lo que me han dicho, pertenece á una noble familia, que he conocido mucho.

—Ah! la casa amurada, como aqui la llamamos! dijo el tabernero, contento estoy de todas veras al ver renunciar al capitan á sus proyectos belicosos.

Desapareció un momento. para presentarse con una botella de vino y dos vasos de estaño, que depósito en la mesa.

—Asi pues, respondió el capitan, sin tocar aun el vino que acababa de servirle Tranquilo, es toda la familia de Champgaillard, la que se ha encerrado en esa especie de fortaleza, para evitar la peste que desola á Paris?

—¿Para que pues, me pregunta vd. dijo el tabernero con asombro, si vd. sabe lo que voy á contestarle? Si, canastos, continuo, es justamente como vd. lo dice, es el viejo baron de Champgaillard, que se ha encerrado con sus dos hijos y su hija, desde el principio de este maldito flajelo. Si vd. conoce al señor baron sabrá que es el hombre mas antiguo de la nobleza, y que teme se pueda estinguir su nombre. Asi pues, desde que el contagio se declaró en Paris, se encontraba en la mas grande perplejidad. Temia que quedandose aqui sus hijos fuesen devorados por la enfermedad que aflije la ciudad; pero de otro lado, las provincias ofrecen tan poca seguridad á los gentiles-hombres que no pueden sostener la gente necesaria para su defensa..........

—Si, si, interrumpió tristemente el capitan, el baron conoce por esperiencia propia los peligros de una guerra civil bastante de los suyos han perecido; en la de Poitou, su castillo fué quemado dos veses conozco la historia, estaba con ellos! Pero los tiempos han cambiado....Continua, agregó pasandose la mano por la frente, como para ahuyentar tristes recuerdos.

—Deciale á vd. replicó Traquilo, que el baron se habia encontrado muy embarazado para preservar á su familia de esta peste brutal, que cae sobre el rico como sobre el pobre. No pudiendo salir de Paris, tomó un partido decisivo, que bastante gente ha criticado, siendo demasiado pobres para imitarlo.

Ha reunido en la casa que vd. vé, toda clase de comestibles para muchos años; ha llevado á su hija la señorita Juana y sus dos hijos, dos bravos jóvenes, capitan, los cuales preferirian salir á campaña, con sus espadas, que consumirse de tristeza en esa prision; despues de haber despedido los sirvientes inútiles ha hecho cerrar sin piedad las puertas y ventanas que dan á la calle con el fin de interceptar de este modo toda comunicacion con los que quisiesen llevar contajio á estos preciosos retoños de la familia Champgaillard. Despues de esto la casa ha quedado en la misma calma que en este momento; nadie sale, y sobre todo nadie entra; es el arca de Noe en medio del Diluvio, como dijo otra vez el ministro Du Menay, que usted y yo hemos oido hablar tantas veces en el ejército del Bearnés.

—¡Y Juana, preguntó el capitan con acaloramiento, la señorita de Champgaillard, quiero decir, esta jóven de la cual me hablabas hace un momento, sabes de que manera sufre su cautiverio? Es feliz? habla, habla, habla Tranquilo, tienes alguna noticia de la señorita de Champgaillard?

—Y bien! si, tengo, dijo el tabernero, que pareció decidirse repentinamente, y puesto que vd. demuestra tanto interés en lo relativo á esta familia, le diré lo que yo solo puedo decirle en este momento, ultimamente, uno de los criados que sirven á esta familia, se aburrió tanto de su cautiverio, que ha preferido afrontar la peste, y ha escalado las murallas durante la noche, con peligro de romperse el pescuezo, que vivir mas largo tiempo en una soledad tan grande. Fué en mi casa donde habitó durante algun tiempo, y me contó confidencialmente, que esta casa que parece en tanta calma esteriormente, era un infierno en el interior. El señor Baron y su hijo mayor, el caballero Gaston, por lo que creo son como usted sin duda lo sabrá escelentes católicos; pero Enrique, el menor se hizo hugonote á pesar de su hermano, que debe poseer todos los bienes de la familia, y todos los dias se arman peleas entre estos dos violentos é impetuosos jóvenes, obligados á vivir juntos; muchas veces han llegado hasta apoderarse de las espadas, al concluir una disputa sobre religion, y si su padre los perdiese de vista un solo momento; si la señorita Juana, que segun dicen es un ángel de bondad y de dulsura, no se arrojase á sus piés para suplicar cesen en sus disputas, quiza el viejo Campgaillard encontrase en el odio de sus dos hijos un flajelo mas terrible aun para su familia, que la misma peste.

El Capitan Loudunois se habian levantado y se paseaba por la sala profundamente emocionado.

—Si, esto era lo que yo dudaba dijo, como si hablase consigo mismo, pobre Juana! tan dulce, tan buena!

Despues, parándose delante de Didier, que lo miraba estupefacto.

—Es preciso que penetre en esa casa, dijo, con el tono de un hombre acostumbrado á ser obedecido; puedes tu proporcionarme los medios?

—Imposible, Canastos! el viejo baron recibiria á arcabusasos, al que osase escalar sus muros!

Dicen que teme la peste tanto por él, como por sus hijos, y esto es mucho decir.

—Los arcabuces no me asustan, dijo Loudunois, y he penetrado en fortalezas mejor cuidadas que esa casa.

—Pero que interés tan poderoso?..-.

—Que interés? repitió el Capitan, hechando sobre Didier el Tranquilo una mirada escrutadora; y bien! compañero, te diré toda la verdad. Debes haberte apercibido que conozco toda la familia de Champgaillard; pero lo que no sabes, Didier, es que hace mucho tiempo que amo á la Señorita Juana, y que creo ser correspondido.

—Vd; Capitan! vd. un pobre soldado, sin fortuna, sin familia, que no tiene ni un nombre siquiera, puesto que Vd lleva el del pais donde nació, vd. ama esta señorita, tan rica y noble! Pero, vd. sabe que los Champgaillard decienden, segun dicen de los Rolean y Montmorency?

—Y esto es justamente lo que me desespera, dijo Loudonois con abatimiento; sinembargo, creo haber vencido algunas dificultades, escúchame:

"Recordaras quizá, despues de los últimos barullos de Poitou hace de esto cinco ó seis años, me encargaron fuese á correr la campaña con un escuadron de arcabuceros del mariscal. No era entonces massargento de la compañia de q' soy ahora capitan, cuando la casualidad me condujo al castillo de Clampgaillard, que habia sido robada é incendiado por los bandidos del capitan Dauphin. El baron acababa de ser llevado prisionero asi como sus dos hijos; Juana se habia escondido en el jardin y se habia escapado de las vellaquerias de Dauphie. No se como mi jente la encontró y me la trajeron, esperando sacase por ella un buen rescate. La pobre criatura estaba en la mas profunda desesperacion; omostrándome las ruinas humeantes aun de su castillo, me habló de la manera bárbara que los ladrones habian tratado á su padre y á sus hermanos, tomados con las armas en la mano. Me quedé espantado. Era todavia muy jóven, y, apesar de estar educado en medio de las sangrientas luchas de religion, no estaba endurecido mi corazon tanto, como para hacer llorar impunemente á una pobre jóven. Me puse en seguimiento de Dauphin, y despues de amenazas y ofertas consegui quitarle los prisioneros. Los puse en libertad y los conduje con mi escolta á un castillo vecino donde se encontrase en seguridad. Dejo á tu imajinacion el agradecimiento de esta familia, el baron me abrazó llorando, á pesar de lo sanganote que entonces era, diciéndome que le 'habia salvado mas que la vida, salvando sus hijos, estos bravos mozos me trataron como un hermano, y Juana me dirijia miradas tan dulces palabras llenas de tanta bondad que me fué imposible dejar de amarla.

«Prolongué mi visita en el Castillo donde se refugió la familia de Champgaillard, con el pretesto de defenderla contra las partidas de bandidos que infestaban el pais! Esto fué lo que nos perdió; Juana y yo, nos veiamos en secreto, nos amamos, y esperamos en que el reconocimiento del baron podria llegar hasta unirnos. Un dia en fin, cobré ánimo y pedí la mano de Juana. El baron tomó una cólera terrible, y me contestó de la manera mas despreciable. Sin embargo como todavia era mi prisionero, y como mandaba en el castillo, se calmó un poco y me dijo: «Si todavia fuese Vd. capitan de una compañia, si fuese noble y católico, quizá una proposicion semejante fuese oida; pero, un sargentillo hugonote, sin nombre, sin educacion, sin fortuna, casarse con una Champgaillard!....»

«Fué lo bastante, Tranquilo; desde ese momento soñaba adquirir todas las ventagas que el baron exijia para el marido de su hija. Me fuí del castillo con toda mi gente, y por la primera vez ambicioné. Antes de mi partida, ví á Juana y nos renovamos la seguridad de amarnos siempre. En medio del tumulto de una campaña, aprendí á leer para leer las cartas que me escribia, en secreto aprendí á escribir, para reponderselas. Me espuse mil veces à la muerte en los campos de batalla, para obtener este titulo de capitan que tanto deseaba; Abjuré mi fé, por hacerme católico, como es ella. En fin todos mis esfuerzos acaban de ser coronados en el sitio de Sedan: el rey, nuestro Bearnés, nuestro viejo rey de Navarra, que tan bien conoces, Tranquilo, me ha prometido ennoblecerme en recompensa de mis buenos servicios; los títulos se espedirán próximamente por la cancilleria. Asi pues colmado en todos mis deseos, he corrido á estos lugares, para encontrar á la que amo desde hace tanto tiempo y para decir á su padre. «Soy noble, católico, capitan de uno de los mejores regimientos de Pervaque; me cree Vd. digno de ser su yerno?» He sabido, hace algun tiempo, por una carta de Juana, la cautividad que su padre la iba á ser sufrir, por temor de la peste, pero ignoraba los padecimientos q' debe sufrir, entre los hermanos enemigos, y un padre que segun creo, no tiene para ella la efeccion que para sus hermanos. Bien ves pues Tranquilo, que es preciso que entre en su casa, que penetre esta noche, esta misma tarde......»

—Todo lo que me ha dicho Vd. no me ha hecho cambiar de opinion, respondió el tabernero.

Repitolé á usted, canastos! aunque vd. fuese el rey Enrique en persona, no entraria vd. en casa del viejo Champgaillard sin correr peligro de la vida. No veria vd. sinó al hombre cuya presencia en su casa puede herir de muerte á sus hijos y á el mismo ....

Y quien sabe, canastos! si las sospechas del Baron no fuesen con fundamento?

—Lo crees tu, Tranquilo? preguntó Lungonois, levantando vivamente la cabeza; crees tu que sea posible, que llegado hace solamente algunas horas, tenga ya el germen de la enfermedad!

—Quien lo sabe, mi capitan? este contajio estalla como la pólvora, en el momento menos esperado, y cuando como usted se esta en medio de un populacho quien puede responder que se ha?.....

Londonois reflexionó un momento.

—Es imposible murmuró.

Didier levantó la cabeza para contestar cuando un ruido terrible que venia del exterior, atrajo repentinamente su atencion. Eran gritos arrojados por mil bocas á la vez, ruido de caballos, de armas, golpes de arcabuz. Los dos inter-

esterno, por lo que se supone que tendria aferrados los billetes que siempre llevaba consigo.

Al contemplar ese cadáver, cubierto de tantas heridas y tan graves, á cuyo aspecto se descubre la mano ensañada de un asesino consumado, se llega á dudar de la culpabilidad de aquel adolescente, cuya crueldad con un ser indefenso por su naturaleza y situacion, parece que debiera haber cedido su lugar, en ese estado, á la compasion que inspiraria por lo ménos el recuerdo de los beneficios recibidos.

El mismo diario de donde tomamos esa noticia dice:

"Ha sido aprehendido en el dia de ayer el menor Daniel Práxedes Gamarra, autor del asesinato perpetrado en la señora doña Mercedes Gamarra, por los señores Tomas Currel y Evaristo Reyes, relacionados con la familia de la víctima.

Haciendo las investigacion respectiva, el muchacho declara últimamente ser el autor del robo y no del asesinato, manifestándose estraño á este suceso.

No habiendoselo encontrado el dinero que confiesa haber sustraido á la víctima dice haberlo entregado á dos amigos suyos ó compañeros de vicios llamados Enrique Barrio y José Tanassi.

Han sido dadas las órdenes convenientes á fin de aprehenderlos.

Rumor

Con este titulo publica la *Opinion* de Talca, el gracioso articulo que sigue:

Se susurra, dice el *Artesano* de San Felipe con insistencia, que el candidato que sucederá en el mando á Errazuriz será el distinguido politico don Domingo Santa Maria.

Al ménos parece que los hombres de influjo de la capital ya se inician en ese sentido y á los datos que poseemos se agrega la publicacion de su biografia hecha últimamente, como para darle prestijio.

Descubrimiento prodijioso.

Recomendamos la lectura de la siguiente nota:

Santiago, julio 13 de 1874—Al señor don Manuel Zamora, presidente de la comision de la esposicion internacional de 1875, en la provincia de Santiago.

Señor:

Desde hace algun tiempo conozco un procedimiento, que no solo fortalece el cabello en las personas que lo tienen débil, sino que tambien lo hace brotar robusto en los que lo han perdido; pero, atendida la novedad del procedimiento y la natural desconfianza que siempre acompaña á novedades de esta especie, no habia querido ponerlo en práctica sin comprobarlo antes con repetidas esperiencias.

Ahora que esas esperiencias están hechas con pleno éxito en personas de diversas edades, ahora que no es posible ya abrigar desconfianza alguna acerca de un proceder que es tan inocente en su empleo, como seguro en sus resultados he decidido plantearlo industrialmente, y al efecto se están haciendo ya varias curaciones.

Juzgo que la prueba práctica y séria de un procedimiento enteramente nuevo y buscado por tanto tiempo en todas partes, no seria indigna de ser manifestada en la esposicion internacional de 1875, y por ello me permito suplicar á Ud. que, si atribuye á los resultados de un procedimiento de esta especie la importancia que yo lo asigno, se sirva designarme una ó dos personas sanas y cuyas edades no excedan de cincuenta años, y las cuales yo pueda curar gratuitamente; tomándose nota por la comision que Ud. preside del estado de la *calvicie*, á fin de que pueda presentarse testimonio público sobre los resultados del sistema.

Con sentimientos de distinguida consideracion, me suscribo de Ud. atento y S. S.

Juan Zapeda Adilez.

INTERIOR

Recibimos la "Capital" del Rosario de fecha 20 del corriente, tomamos lo siguiente:

Las obras publicas proyectadas

Parece que las obras publicas que debieron llevarse á cabo durante el presente periodo Municipal de 1874, quedarán para 1875, y despues para 1876, y así continuará el pensamiento vagando en las regiones Municipales, sin rumbo fijo sin arribar al punto deseado.

El año pasado fué por un motivo, este año es por otro, y el que viene no faltarán pretestos que aducir.

¿Se habrán coaligado los señores Municipales para no realizar una sola obra de valor y de provecho?

Resurreccion

Rosario, Agosto 19 de 1874.

Habiendo llegado á mi conocimiento que varias personas se han presentado ante el Juez de 1° Instancia, como testigos en contra del asunto que sostiene mi hija Maria Gonzalez de Molina, sobre derechos de posesion del terreno en que vivo.

Participo á los siguientes Señores Testigos, que lo son D. Javier Silva, Lorenzo Gonzalez Campodónico, Juan Bermudez, Lázaro Costa, Julian Casinelli, Antonio Derdier, Tiscornia, que apesar de que sus declaraciones me han hecho pasar como muerto, hoy me encuentro en el seno de mi familia gozando de perfecta salud y dispuesto con mi presencia á confundir á los audaces que han declarado mi muerte.

Espero que el público tomará en consideracion los nombres de los señores testigos, pues los creo se muy dignos de utilizarse.

Entre tanto, por si acaso tuviesen alguna duda los señores declarantes de mi muerte, los invito á pasar á mi casa, calle 1° de Mayo, N° 19 donde estará dispuesto á recibir los S. S. S.

Juan Manuel Gonzalez.

Cria de caballos santafecinos

I

En este pais, á contar desde los primeros años de la conquista Española, la raza caballuna, animal introducida en Europa por los conquistadores se ha propagado en toda la América Meridional de una manera prodigiosa. Esta multiplicacion maravillosa de la especie ha tenido lugar sin duda alguna, en mayor escala en los territorios que hoy componen la República Argentina, que en cualquiera otra seccion de este Continente.

Esto debe atribuirse al peligroso clima de este pais, á sus inmensas llanuras cubiertas de pastos nutritivos, y, sobre todo, al hecho de que la propagacion de la especie sobrepujaba en inmensa escala á las necesidades, tanto del conquistador y sus descendientes, como de los indigenas, que recien supieron lo que era caballo, pero, llegando á domarlo, á creerlo propiedad suya, y hacer de él su primer elemento de guerra en la lucha que han mantenido y mantienen contra los que consideran invasores de su suelo natal.

El caballo, pues, ha llegado á ser entre nosotros, tanto en número como en la manera de criarlo y cuidarlo, lo mismo que la vaca tambien animal importado de Europa.

En conclusion debemos establecer lo siguiente:

En la estancia de las Rosas Departamento del Rosario, propiedad del Sr. Kemmis, hay un magnifico criadero de caballos, producido del empleo de mucho capital, de mucha intelijencia, de un incesante trabajo, de una conveniente esplotacion.

Quiza nos hayamos extendido demasiado, pero la materia nos parece importante para nuestros intereses materiales bien entendidos.

J. A. A. de C.

Reunion de accionistas

El 25 del corriente á las 2 de la tarde se reunen en el Banco Argentino en asamblea general los accionistas para rendir cuentas al Directorio de su administracion y destinar el dividendo del último semestre

Los Bonos

Los lectores de LA CAPITAL tienen conocimiento del proyecto de bonos que el C. Deliberante ha acordado emitir.

El primitivo proyecto no alcanzaba á los trescientos mil pesos, y hoy se ha puesto cantidad redonda.

La garantia que tenia la nueva emision como la vieja estaba toda en comun, de esa manera no se establecia privilegios odiosos, ni se le daba mayor importancia á unos que á otros.

El Consejo Ejecutor en poder de quien está esa ordenanza aprobada por el otro Consejo, ha creido de conveniente ántes de ponerla en vigencia estudiar y hacer presente los defectos que se le encuentra y que muy fácilmente pueden herir el crédito de la institucion Municipal.

El Consejo Ejecutor ha determinado tener una sesion estraordinaria, antes de ponerla en vigen-

LABERINTO

Es de mi deber salvar una omision ayer cometida.

En la composicion poética que públiqué en mi Laberinto, debida á la pluma del dotado bardo entreriano Dn. Olegario Andrade, quedó en el tintor, ó mejor dicho, en poder del corrector y de los cajistas, el siguiente quinteto, que debe venir inmediatamente despues de la penúltima estrofa.

Entónces como el alma descreida
Irá la libertad con paso incierto
A recojer la sangre de tu herida,
Y á besar silenciosa y dolorida
El polvo que has dejado en el desierto.

Queda salvado el error cometido.

* *

Un *demente* me remite la siguiente composicion.

Los versos están al ménos medidos, lo que no sucede con frecuencia en las muchas poesías que recibo diariamente....

MI SUERTE.

Soy un loco aprisionado
Con la mayor sinrazon,
Y al encontrarme apresado
Lamento mi situacion.

En este mundo se ha visto
Gran injusticia en la gente
De dar prision á los cuerdos
Y albedrio á los dementes.

Se ha llegado la ocasion
De pedirle á Dios paciencia,
De pedirle con clemencia
Bastante resignacion.

Como el mundo vuelta dió
Volví mi suerte á perder,
¿Cómo no he de padecer
Aquel que *infeliz* nació?

Como herido y lastimado
Saco de mi pecho un canto,
Y es mi nombre y apellido
Demente Dionisio Ocampo.

Comento.

Respecto á lo que dice que se encuentra aprisionado con la mayor sin razon, debo observar á los lectores que jamás los dementes creen serlo tales, asegurando por el contrario que se encuentran en el goce completo y cabal de sus facultades.

No una vez, sino muchas, he sido testigo de escenas chistosímas entre locos y personas sensatas y respetables.

Recuerdo en este momento el siguiente orijinal incidente.

Habia en San Buena-Ventura un jóven cordobés que cambiaba de manía cada semana.

Unas veces se creia Dios, y amenazaba á los loqueros con el purgatorio y el infierno sino accedian á sus caprichos.

Otras se transfiguraba en Napoleon ó ¡Alejandro el grande, aturdiendo las galerías del manicomio con sus voces de mando, y elevando á cada loco á la categoria de general, mariscal, capitan, sargento etc etc.

Algunos dias se levantaba de la cama convertido en banquero, y repartia puchos de cigarros fingiendo que eran billetes de á cinco mil pesos. Era un verdadero Proteo moral; mudaba de condiciones como quien muda de camisa.

Sin embargo, el cordobés razonaba como un doctor de la ciudad de su nacimiento, hablaba sobre diversas materias con una cordura que dejaba estupefactos á sus mismos enfermeros.

Pero esto duraba muy poco tiempo....

Sucedió, pues, que en cierta ocasion fué á visitarlo un tio suyo, hombre ya entrado en años y bastante ilustrado.

Grande fué el alborozo del loco al distinguir á su tio.

Le colmó de caricias, pidiéndole con el mayor interés noticias de Córdoba, de la familia, de los conocidos, etc etc.

El tio creia encontrarse con un demente, y se encontraba con un jóven cuerdo, con el mismo genio alegre y jovial que habia conocido y amado.

Despues de una larga conversacion, el tio quedó convencido de que su sobrino habia curado radicalmente.

Dirijióse á las habitaciones del Dr. Uriarte, y le espuso brevemente que habia resuelto llevarse á su sobrino (de él, no del Doctor Uriarte.)

—Imposible! le contestó el buen Doctor. Manuelito (así se llamaba el jóven cordobés) se halla muy dedicado todavia.

—Pero, señor! si se espresa con la mayor cordura: se arrepiente de las locuras que ha cometido él mismo se rie de lo que ha hecho.

—No importa, yo tengo mis razones para asegurarle á vd. que Manuelito no se encuentra aun curado: ahora lo verá vd.

Tocó un timbre, y aparecio un asistente.

—Que traigan á Manuelito, dijo el Dr. Uriarte

Momentos despues era conducido Manuelito á la presencia de su tio y del Dr. Uriarte.

Este último lo interrogó sobre diversos puntos contestando el loco con la mayor naturalidad y cordura.

El mismo Dr. Uriarte empezó á titubear, pero respondiendose inmediatamente dijo al tio en un momento lucido: mañana volverá á desvariar.

—No lo creo, Doctor, y me mantengo en la resolucion de llevármelo.

—Haga lo que ud le parezca mejor, pero yo creo que le pesará muy pronto.

—Me lo lleve, señor, me lo llevo.

Viendo tanta pertinacia, y que la resolucion del tio parecia tomada ya de antemano, el Dr. Uriarte ordenó que Manuelito fuése dispuesto convenientemente como para salir del Establecimiento.

Intertanto, el tio habia mandado buscar un carruaje para conducir en triunfo al desgraciado sobrino que por un milagro talvez habia vuelto al goce de todas sus facultades.

Manuelito se despidió de todos sus cólegas en locura, y volvió á la sala de recibimiento, donde lo esperaba su tio.

El carruaje llegaba en esos instantes.

Manuelito y su tio se despidieron del Doctor Uriarte, quien por última vez quiso decidir al último, pero no consiguió nada.

Acompañólos hasta la puerta de calle, y ántes de subir al carruaje. dijo Manuelito á su tio:

—¿Con qué vamos en carruaje tio mio?

—Ya lo ves.

—Me parece inútil, y hasta incómodo sobremanera usar de este vehículo para ir hasta la ciudad cuando podemos echar mano de cierto aparato para marchar directamente á Córdoba.

—¿Cómo esclamó el tio, en alto grado sorprendido.

—Como que yo he encontrado, tio mio, la direccion de los globos, y anoche mismo me remonté hasta cerca de la luna en uno que yo habia construido.

El Dr. Uriarte largó á esta sazon una homérica carcajada, y miraba al tio, como diciéndole:

—¿Qué tal? ¿era ó no verdad lo que yo le aseguraba?

El tio, todo corrido, subió apresuradamente á su carruaje, dejando á Manuelito en San Buena Ventura, donde todavia se encuentra, creyéndose inventor de la direccion de los globos, profeta Mesías, apóstol, martir y confesor.

Bien, pues, lectores amados: nunca os fieis de las buenas razones de un loco.

Cuando menos se piensa salta la liebre y muchos van por tocino y se encuentran con las estacas.

* * *

Conversando sobre proveedores me decia ayer un amigo:

—Es imposible que sean ladrones esos hombres pues muchos gobiernos los han condecorado con cruces y cordones de diversas ordenes.

—Ay amigo!....hallé los siguientes versos y toco retirada.....

En tiempo de las bárbaras naciones
Colgaban de la cruz á los ladrones,
Y hoy que estamos en tiempo de las luces
Del pecho del ladron cuelgan las cruces.

* * *

MORALEJA

Por empinar D. Sebastian el codo
Lo tildan de beodo;
¡A qué tiempo, señor, hémos llegado
Que ni mover el brazo nos es dado!

* * *

La *carne* se llama en latin *caro*.

No se puede negar que actualmente cuesta muy caro la tal carne, como si digéramos, la carne cuesta carne.

Hable por mí la sirvienta de Da. Nicasia que, costando 60 y mas la arroba de carne, ella la saca á 18 y 20 pesos.

¿En qué consiste esto?

Doctores tiene la santa madre....

* *

Bien quisiera continuar, pero me guardo para mañana domingo.

Abur.

Teseo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

El asilo de Inmigrantes

No comprendemos la clase de economia que se dice se quiere hacer, en trasladar provisoriamente el asilo de inmigrantes á un corralon sobre la barranca del Retiro, en donde hay que hacer reparaciones y construcciones, de casillas y galpones de madera, cosa prohibida por la Municipalidad, bajo el pretesto de dar mayor comodidad á los alojados y economia en el alquiler; cuando este cuesta lo mismo sin contar los gastos de mudanza, construccion y transporte a mayor distancia de los inmigrantes.

Sin embargo el actual asilo cuesta 600 ps. sin mas gasto en su conservacion y los propietarios han ofrecido agregar una casa lindera habitada para 200 inmigrantes mas, abriendo entrada al paseo Julio y á la calle 25 de Mayo ademas de la que tiene en la de Corrientes, dejandola asi mas holgada y ventilada, y no solo no aumentando el alquiler, sino dandola de balde la que ocupa actualmente por 6000 ps. si se les permite suministrar hoy la alimentacion, igual á la que se le da á los asilados, bajo la vijilancia é inspeccion del gobierno y Comision de inmigrantes, y á menor precio que actualmente le cuesta al Estado.

Una gran estafa

La corporacion municipal ha sido estafada por dos sujetos en la suma de 153000 ps mjc. pertenecientes al impuesto municipal de alumbrado. Han fugado.

La policia tiene sus nombres, y no tardarán en caer en su poder.

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

Carta de ciudadania

D. Luis Balestraca italiano, se ha presentado hoy al Juzgado nacional, pidiendo carta de ciudadano argentino.

Se le ha concedido, como á si mismo á otros señores que anteriormente la habian solicitado.

El Rey de Saineto

El Juez Federal ha ordenado que el célebre Aurelio 1° Rey de los dominios araucanos, sea trasladado al Departamento de Policia, para tenerlo mas cerca del Juzgado,

Antes estaba en los cuartelos del Retiro, con centinela de vista.

Ahora se ha dulcificado la prision.

El Baron de Araguaya

Este diplomático brasilero, conocido en Buenos Aires, durante su residencia, como ministro del Imperio, ha sido elevado por su gobierno á la categoria de Vizconde con los honores de grandeza.

Diplomacia

El Vizconde de Araguaya, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en Roma, en sustitucion del Baron de Alhandra que pasa á San Petersburgo, debia embarcarse en Rio Janeiro el 16 de éste mes, para seguir á su nuevo destino.

Cañonera italiana

Hoy á las 2 y 1[2 de la tarde ancló en nuestro puerto la cañonera italiana Arditta, viene de Montevideo.

Folleto oportuno

Don Manuel J. Lascano ha publicado un folleto titulado La Tirania en la República. Se refiére á Santiago del Estero.

Dice que es un deber del gobierno federal intervenir en aquella provincia para hacer prácticos los principios constitucionales que si la intervencion no tuviese lugar, la revoluciones son un derecho legítimo del pueblo.

Es eso lo que se trata de demostrar en el libro que tenemos á la vista patentizando de paso lo horrible y monstruoso de esa tirania y recordando hombres y hechos, cuyo testimonio se trae para presentar esas pruebas.

Concluye diciendo que la tirania santiagueña es una amenaza para el gobierno del Dr. Avellaneda una deshonra para la República y que su principal empeño debe ser el de anonadarla.

El autor declara que ha combatido la candidatura del doctor Avellaneda, pero que si este dá libertad á Santiago en su futuro gobierno habrá abierto un manantial mas de riqueza nacional, alejando los obstáculos que retardan la definitiva organizacion del pais.

Atentados de un Juez de Paz.

Llamamos la atencion del Superior Gobierno sobre la conducta observada por el Juez de Paz de Chacabuco con los presos que destina al servicio de las armas.

Recientemente han llegado á esta ciudad tres individuos destinados y ya es la segunda ó tercera vez que esto sucede sin que se haya cumplido con esos pobres paisanos las prescripciones del Código Rural que determina el modo y forma como debe procederse para destinar al servicio de las armas á los *vagos y mal entretenidos.*

El Codigo Rural ordena que se forme una comision compuesta de alcaldes y vecinos y que se deje al acusado permitiendole su defensa por si ó por apoderado y levantando un acta en que conste los motivos porque lo destina y va remitido á disposicion del Ejecutivo acompañado de todo lo actuado.

¿Se ha cumplido en Chacabuco con tales requisitos?

Estamos seguros que no.

Es tiempo ya de que concluya para siempre las arbitrariedades de los que á título de Juez de Paz se erigen en señores de vida y hacienda de nuestros hermanos de la campaña.

Balazo

Antenoche como á las doce un jóven muy conocido, recibió un balazo en la frente al bajar del tramvvays en la calle Santa Fé, entre Ayacucho y Junin.

No se conocia los autores del hecho. El señor Boticario Rosendi, lo atendió inmediatamente, consiguiendose la estraccion de la bala—El herido se halla fuera de peligro.

Desplome

En las primeras horas del dia, tuvo lugar un desplome de una casa en construccion, en la calle Venezuela núm. 108.

Dos de los obreros cayeron bajo los escombros, hasta este momento; 2 de la tarde, se ha conseguido la estraccion de uno.

El propietario del edificio nos dice que la causa del derrumbe es la ocurrencia de un oficial que desernió las cumbres de un arco, sin autorizacion del maestro.

La policía acudió en el acto declarando el propietario la verdad de lo ocurrido.

El edificio se hallaba en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú.

Baratura de periódicos

Para que nuestros lectores se formen una idea del adelanto de nuestra prensa diaria, señalamos el hecho de que se pueden comprar hoy en Buenos Aires, tres números de los diarios Prensa, Libertad y Pampa, por un peso mjc.

Ayer hemos tenido ocasion de hacer esa compra, en momentos de tomar el tren de las 11 para Belgrano.

Loco en Belgrano

En este pueblo tuvimos ocasion ayer de ver un desgraciado á quien los muchachos hacian poner furioso gritandole Tilin Tilin.

El individuo que sin duda tiene momentos lúcidos, se presentó á la autoridad en demanda de Justicia y fué rechazada peticion.

Notamos mucha concurrencia de carruaje en el camino

Meeting

En la ciudad de Mercedes tuvo lugar antes de ayer un gran meeting con el objeto de elevar al H. S. P. una solicitud pidiendo el pronto despacho del proyecto presentado por S. G. organizando los tribunales y rogando sea desistimado el proyecto del señor Senador Navarro Viola.

Muchas son las firmas recojidas y mayor hubieran sido en número á no oponerse la premura del tiempo.

Tenemos entendido que esa solicitud ha sido presentada por una comision de vecinos de dicha localidad comisionados á ese objeto.

Horrible asesinato

Ha tenido lugar en la Guardia del Monte un horrible suceso, cuyos detalles los hemos obtenido por una persona que dice haber llegado de allí.

Parece que dos napolitanos mercachifles pidieron alojamiento y lo obtuvieron eu casa de una familia del país. Durante la noche, en momentos en q' los hospitalarios dueños de casa se entregaban á su apacible sueño, los huéspedes cayeron sobre ellos puñal en mano pagando así con un crimen la generosa acojida provelbial en nuestra campaña.

Nu solo aquellos fuéron las víctimas del furor de esos salvages, pues, hicieron pedazos el tierno cuerpo de una criaturá cuyo cadáver entregaron á las llamas.

La Policia del partido cuya atencion despertara por el anuncio de algunos vecinos que habian sido sorprendidos con el espectáculo de una gran hoguera acudió allí inmediatamente capturando á ambos malhechores en el teatro mismo de su crímen.

Apropósito.

De la discusion que tuvo lugar en la Cámara de Diputados Provinciales del proyecto referente á la venta pública de carne para el pueblo, algunos colegas mal intencionados los unos y mal informados los otros, han asegurado que el Diputado Plaza Montero se opuso al proyecto, lo que es inexacto.

El señor Plaza Montero en vez de oponerse sostenia que no debia venderse la carne á las familias pobres y sí suministrársela gratis.

No han podido pues esos colegas asegurar tal inexactitud la cual nos hacemos un deber en rectificar.

Revista teatral á vuelo de pajaro

OPERA El Miercoles se dió Hugonotes brillando como siempre la compañia. El cuareo acto sobresaliente.

A Perotti le hacemos saber que sus maneras en las tablas, llaman por demas la atencion.

VICTORIA concurridísimo estuvo antenoche. *El molinero de Subiza* ha tenido una gran aceptacion. La pieza esta muy bien representada. Magnificas decoraciones.

El publico debe acudir en masa á ver esta pieza.

COLON—Se repitió el Miercoles, la gran opera *Aida*, con el mismo exito de costumbre.

VARIEDADES. — Está llamando la atencion *Fra Diavolo* preciosa ópera cómica.—Raynaud el tenor muy bien.—La Renaudy interpreta su rol con gusto y gracia.

Chanson y Berthier caracterizan muy bien á los bandidos.

Leus en su papel de inglés inmejorable. Madame Poncelet bien.

Borel, como siempre, conoce á fondo su rol. Es el artista mas estudioso.

Se nota falta de verdad en algunos trajes.

Los coros del tercer acto, el primero sobre todo, no está del todo bien.

Recomendamos á las señoras V...... B .....Y....M y M....recuerden que esta pieza no es del género de Belle Helene un poco mas de formalidad.

La orquesta tuvo un pequeño desliz en el segundo acto.

Fenan y el maquinista merecen un bravo por sus decoraciones del último acto.

El conjunto muy bien sobre todo el segundo acto. Recomendamos esta pieza al público,

Rectificacion

Algunos cólegas ocupándose de la inauguracion del ramal del Ferro-Carril del Sud á Dolores la han anunciado para el próximo 11 de Setiembre.

Persona competente y bien informada nos dice, que tal inauguracion no tendrá lugar el dia anunciado por nuestros colegas.

El permiso oficial indispensable aun no ha sido acordado ni anda ha dispuesto para aquella gran festividad. Seremos los primeros en anunciar cuando se dedique el dia al efecto.

Vapores

HOY

Para Santa Fé el Lujan
Salto el Villa del Salto
Montevideo, el Rio de la Plata

MAÑANA

Para el Rosario Proveedor

LUNES

Para Montevideo Rio Uruguay
Para la Asuncion el vapor Cisne saldrá el 27 del corriente

Agentes Matti y Piera. Cangallo 30

El vapor Patagones

Saldrá á la mayor brevedad posible para Bahia Blanca y Patagones

Admite carga pasageros y encomiendas
Agencia—Reconquista 99 1[2

E. D. Risso.

Mensagerias Fluviales

Itinerario en vijencia hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor Jupiter martes y jueves.

Vapor Saturno miercoles y Viérnes.

Vapor Silex domingos á las 5 de la tarde.

Vapor Rio Apa con carga solamente hará un viaje semanal.

Para el Uruguay carga solament saldrá el abardo del vap. Herminia.

Agencia Reconquista 99.

MUNICIPALIDAD

Sesion del 12 de Agosto de 1874

(Ordinaria)

PRESIDENCIA DEL DR. CANARD

Abierta la sesion con asistencia de los señores Municipales, Presidente Darquier, del Campo, Eastman, Gowland, Mañay, Nazar, Perisena, Romero, Victorica y Zamorano, fué leida y aprobada sin observarse el acta de la anterior—(30 de Agosto.)

El Sr. Nazar manifestó en seguida que consignándose en ella que la discusion del asunto referente al macadam en el Paseo Julio se habia suspendido en obsequio á los señores Municipales ausentes á la referida sesion, deseaba saber como uno de ellos, si eso importaba darles la oportunidad para levantar algun cargo que les resultára.

El señor Romero contestó que en manera alguna y que su objeto al hacer la indicacion fué utilizar los datos que los mencionados señores pidieran dar sobre el particular respecto del contrato y demás, pues los demás señores Municipales no tenian otro antecedente que el informe de la Comision de peritos.

Dióse despues cuenta de los asuntos entrados á saber:—

Proyecto del Sr. Gowland, estableciendo las condiciones que en lo sucesivo deben tener las máquinas á vapor, dentro del Municipio, para poder funcionar.—A la sesion de seguridad.

Solicitud de D. Rafael Muzzio, pidiendo subvencion para su escuela situada en la Boca del Riachuelo, en la calle General Brown, esquina á la de Lamadrid.—A la sesion de educacion.

En discusion la renuncia del cargo de Municipal por la Concepcion, presentada por D. Rodolfo Bunge, el Sr. Presidente manifestó que estando ella fundada en un viage que debia hacer el referido señor, viage de que ha desistido no debia admitirse y propuso se nombrára una Comision para que le pidiera no insistiera en ella.

El Sr. Eastman hizo presente, que esto era de todo punto inútil, pues el mismo Sr. Bounge le habia manifestado el dia antes su decidida intencion de no continuar haciendo parte de la Corporacion.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Presidente, resultó aprobada por mayoria, designándose para componer la Comision á los Sres. Gowland y del Campo.

Dada lectura á un telégrama del Sr. Intendente de Santiago de Chile D. Benjamin Vicuña Makea felicitando á la Municipalidad por la inauguracion del telégrafo que pone á la República al habla con Europa y pidiéndo se envíe ó se nombre un delegado que represente á la ciudad de Buenos Aires, en el acta de la inauguracion del monumento que simboliza á la misma y que vá á erigirse en la capital de Chile, el Sr. Presidente, espuso que la Corporacion debia decidir si se habia de enviar una persona desde aquí ó nombrar á alguna residente en la localidad, resolviéndose esto último por mayoria.

Verificada la eleccion, recayó el nombramiento en el Sr. D. Mariano Sarratea.

El Sr. Nazar, preguntó en seguida si á los empleados que habian sido separados de sus puestos les habian sido pagados sus haberes, contestando el Sr. Presidente, que nó en razon de no estar terminada la liquidacion, agregando que podia asegurar que algunos de ellos debian crecidas sumas por anticipos.

El Sr. Nazar: que la deuda ha sido contraida con el compromiso de descontarse mensualmente la cuarta parte del sueldo, lo que no pueden hacer por no ganarlo en lo sucesivo á causa de la misma Municipalidad, correspondiendo entónces que esta les perdone esos anticipos.

El Sr. Presidente: que el empleado que mas debe es el que debia hacer los descuentos y no los hacia para no comprenderse en ellos, quedando así sin chancelarse la deuda en gran parte, por su culpa, lo que le hace indigno de consideracion en su opinion al menos.

El Sr. Nazar: que si ha habido empleado culpable, lo que debe hacerse es castigarlo como ha sucedido y á lo que él tambien ha contribuido para no obligar á los demás á sufrir el castigo que por esa culpabilidad se les quiere imponer.

El Sr. Presidente: observó que lo que se propone es demasiado, pues no solo importa el perdon de la deuda, sinó tambien un desembolso como es el pago de los sueldos.

El Sr. del Campo: recordó que una y otra cosa se habia hecho otras veces en obsequio de personas en iguales condiciones.

El Sr. Zamorano: manifestó que se hacía confusion de palabras, pues tan pronto se decia que lo que se pide es justicia, y tan pronto se dice que es gracia lo que es completamente distinto y necesario determinar para poder resolver.

El Sr. Nazar: que lo que se solicita no puede ser otra cosa que una gracia que se ha hecho á otros.

El Sr. Mañay: hizo indicacion para que se aplazara la resolucion del asunto hasta tanto no esté terminada la liquidacion.

Fué ella aceptada.

Leido el informe de la Comision Especial sobre el macadam en el Paseo Julio, el Sr. Romero manifestó que nada tenia que agregar á el formulado como ha sido por personas de toda competencia.

El Sr. Mañay: que entando en la conciencia de todos que el contrato no ha sido cumplido, falta solo adoptar la resolucion correspondiente.

El Sr. Zamorrano: que desgraciadamente ha habido muchos errores en este asunto, el del Ingeniero diferiendo de opinion en los nombrados en comision, el de los vecinos que dijeron que la obra podia recibirse y el de la Municipalidad que tratandose de un contrato en que es parte, le suspende en sus efectos, sin audiencia ni intervencion del otro contrato y concluyó diciendo que no sabia como podia salvarse la irregularidad de todo este procedimiento.

El Sr. Perisena: indicó que debia darse traslado al contratista.

El Sr. Nazar: que mas que error lo que ha habido segun resulta del informe de los peritos es falta de cumplimiento por parte del contratista: que la Municipalidad ha procedido bien obrando no como Juez sinó administrativamente y que el procedimiento que debe seguirse es el propuesto por el Sr. Perisena.

El Sr. Zamorano: que todos deben propender que la Municipalidad no se perjudicará, pero el hecho mismo de dar traslado importa constituirse en Juez á la vez que es parte y finalmente que esta irregular posicion no se habria producido si desde el principio se hubiera dado intervencion al contratista.

Síguese todavia un cambio de observaciones despues de que el Sr. Darquier propuso, que la Seccion de Obras Públicas llamara al contratista y le manifestara lo que ocurre á fin de que esponga lo que crea conveniente debiendo hacerlo para la sesion del Lúnes próximo.

Puesta á votacion esta proposicion á lo que se adhirió el Sr. Perisena, fué aprobada acordandose integrar la seccion á ese objeto con el Sr. Darquier y debiendo ser acompañada con el Asesor Municipal.

Leida el acta de licitacion para la colocacion de las tablillas de numeracion y nomenclatura de las calles y refaccion de estas últimas que se hallen en mal estado, al precio de 6 pesos las grandes y chicas y al d. 7 las reposiciones segun propuesta de D. Francisco Bertolotti, el Sr. Zamorano pidió que fuera aprobada antes que llamar á una nueva licitacion en que se pidieran precios mas elevados como sucedió en la anterior que no fué admitida por no estar en estricta sugecion á la letra de la ley, perjudicandose la Municipalidad por esa no admision en doce mil pesos.

El Sr. Nazar: que el estará tambien por la aprobacion como estará por que la Corporacion cumpla siempre con los deberes que la ley le impone aun que de ello le resulten perjuicios pecuniarios aun mayores que los que se acaba de indicar.

Fué aprobada la licitacion.

En discusion el dictámen de la Seccion de Hijiene aconsejando se aprobara como la mas ventajosa de la licitacion, la propuesta de D. Manuel Ojeda con la fianza de D. Angel Kale para la provision de maiz afrecho y alfalfa pura y seca de superior calidad, en destino á las bestias de la limpieza, el primero á 121 pesos mjc. la fanega el segundo á 43 el quintal y la tercera á 740 la tonelada, el Sr. Victorica propuso y así se convino en no tomar resolucion sobre el particular sin que el proponente manifieste antes si la alfalfa es ó no del segundo corte y consultado antes de la celebracion del contrato.

El Sr. Eastman: hizo indicacion que fué aceptada para que el forrage fuera entregado prévia inspeccion de una comision de vecinos nombrados al efecto, habiendo hecho presente al Sr. Presidente que el inspector de limpieza habia solicitado cosa análoga de la seccion de hijiene.

El mismo señor dió cuenta de que las casillas que la Municipalidad tenia en San Martin se deterioraban cada dia mas al extremo de que algunas se habian deshecho del todo é indicó que era conveniente proceder á su venta en remate aun cuando no fuera judicial, pues no constituian bien raiz.

Se dispuso que así se hiciera.

El Sr. Nazar: preguntó en seguida si el Sr. jefe de la Oficina de Impuestos habia rendido las cuentas de su administracion, contestando el Sr. Presidente que no en razon de haber estado enfermo segun decia, por lo que el dia anterior le habia intimado lo hiciera bajo apercibimiento de que en caso de no verificarlo se nombraria una comision para que se recibiera de las existencias haciendoles responsables de cualquier desfalco ó irregularidad que encontrara.

El Sr. Nazar: que para esa rendicion se le habia dado el plazo de 15 dias y habiendo transcurrido varios meses sin practicarlo, debia nombrarse una comision para que se reciba en forma de lo existente.

El Sr. Eastman, opinó porqué se le diera para ello un plazo perentorio.

El Sr. Presidente propuso que se comisionase á la Seccion de Hacienda para exijir la rendicion de cuentas. Así se acordó debiendo agregarse á esta el Sr. Perisena y hacerse estensiva la operacion á la que debe rendir el ex-encargado del importe de pesas y medidas.

Despues de una lijera esplicacion del Sr. Presidente fué adoptado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, aconsejando en razon de la carencia de recursos que la Municipalidad no acceda al pedido de varios individuos para el adoquinado de la cuadra calle de Colon entre las de Belgrano y Venezuela.

En discusion en particular el proyecto del Sr. Romero creando la plaza de inpuestos del importe de pesas y medidas, el Sr. Presidente espuso que creia innecesario la creacion de esa plaza por cuanto estando ya los padrones del alumbrado en poder de la Municipalidad, el empleado que corre con el control de las papeletas puede hacer bien el servicio en esa parte, pudiendo de lo demás hacerse cargo el encargado de la oficina de pesas y medidas, y agregó que, por medio de un empleado que habia designado al efecto se haria perfectamente el control de todas las entradas y salidas de dinero que tenia la Corporacion, hasta las mas insignificantes.

El Sr. Presidente dió cuenta despues de que por via de ensayo y para conocer el monto de costo, se habia señalado para hacer el barrido un rádio de doscientas veinte y seis cuadras; limitado por las calles de Méjico, Córdoba, Libertad y ribera.

Fué aprobado el proceder levantando en seguida la sesion siendo las 5 menos 1[4 de la tarde.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Avisos

Por el presente se hace saber que el espendio de la carne de ganado lanar que desde el 25 del corriente va á hacerse en los puestos establecidos en cada parroquia bajo la superintendencia de las comisiones de salubridad, lo será con sugecion á la siguiente tarifa:

Media res..................	15 ps.
Pierna..................	5 "
Paleta..................	2 "
Costillar..................	8 "
Cabeza..................	1 "
Espinazo..................	1 "
Menudos..................	1 "

Buenos Aires. Agosto 21 de 1874.

El consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el martes dos del entrante Setiembre á las dos de la tarde, para la provision de mil toneladas de piedra de la Banda Oriental ó Martin Garcia con destino á la reparacion de los empedrados. La piedra será recibida en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan, no debiendo bajar aquella de veinte centímetros de espesor y diez de superficie. El pago se hará al contado en bonos municipales—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.

Mariano Obarrio

a22-v 2 s

BANCOS

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso ... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucurzales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matti en Londres.

Londres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Londres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Sabado 22

Il Trovatore

OPERA

Compañia lirica italiana y de Baile

49 funcion de la primera temporada

Sabado 22

Yone

Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Sabado 22

El Molinero de Subiza

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pentis.

Samedi 22

Le Naufrage de la Meduse

Prochainement

DEBUT DE

Mlle. BELL[illegible]

Premiére chanteuse de l'opera comique de Paris

Ce Chevaliers de Maison Ronge

drame a grand spectacle en 5 actes et 12 tabl

Prix des place

Loges de 1er. galerie....	100
" 2me "	50
Fauteuils d'horchestre....	20
Lunetas................	10
Entrée generale.........	10

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 22

Le Petit Faust

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 23 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobática, y Gisnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 3ª lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

Circo Francés

Calle Corrientes esquina á la de Paraná
Director—Félix Henauld.

Grandes y variadas funciones para el domingo 23 del presente.

A las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

El director de este circo deseoso de complacer al público, ha combinado para este dia 2 magníficas funciones en las que toman parte todos los artistas de la compañia.

No olvidar, de dia á las 2 de la tarde y de noche á las 8.

Avisos

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires agosto 20 de 1874.

Félix Sagasta.

N 1014 a-22 30p v26s.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta días á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Alejandró Miñones
Secretario.

N 1015 a22 30p v26S.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita á Don Florencio Romero, Don Francisco Herrera y Don Luis Robson ó sus sucesores, por el término de cuatro dias para que comparezcan por intermedio de la Secretaria del que suscribe á ser notificados de la providencia recaida en un escrito presentado por Don José Maria Cebey en representacion de Don Rafael y Don Cresencio Villamayor solicitando testimonio de varias escrituras.

Buenos Aires agosto 20 de 1874.

Alejandro Miñones.

a21 p4v el 27a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado ha ordenado se cite á Don Juan Manuel de Rosa para que en el término de tres dias comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario que firma á fin de que asista al acto de saca del testimonio de la escritura de propiedad de Don Paulino R. Speratti; bajo apercibimiento de lo que halla lugar.

Buenos Aires agosto 18 de 1874.

Felix Sagasta.

N 1016 a22 3p v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hase saber á Doña Carolina Lanata de Morleto la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de pajas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde adma Carolina Lanata de Morleto y entiendase las ulterioridades del Juicio con los estados del Juzgado y hagase saber dor edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1874. **Carballo.**

ag 20 6p v27 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874

Juan Rodriguez

A. 20 v 26 s.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á D. José Masesach y Saberrido y á sus hijas Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Masesach, comparezcan en el término de diez dias á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Silva por su esposa Da. Benigna Garreton de Silva para acreditar la autenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel á nombre de sus hijos y á favor de D. Juan Antonio Garreton.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.

Nemecio Zanoletti.

A 21 10 p. v2 S.

Casa de campo

Se vende en Belgrano una casa, con techo de azotea, 8 de piezas con cielos razos zaguan, 2 cuartos de sirvientes cocina etc. recien blanqueada y todo limpio. El terreno tiene 40 á 50 varas todo cultivado con durazneros porales, ace tuneras, plantas y flores y bonita glorieta rodeada de arbustos. De un lado del jardin hay puertas grandes para coche, caballos etc.

Esta linda finca se encuentra en la mejor parte del pueblo, á saber calle Cerrito núm. 4 entre Moreno y Castelli, distando solo 200 varas del tramvvay y de la plaza y 6 cuadras del ferro carril. Para cualquier familia que necesita un abrigo seguro contra epidemias, esta os oportunidad rara y tambien para bien colocar su dinero, porque el pueblo tiene porvenir espléndido tanto por su salubridad bien conocida cuanto por su situacion elevada.

Se darán plazos para la mayor parte del valor.
Para tratar Piedad 166.

A. 19 v. 25 a.

Enseñanza económica

y garantida hay clase de dia y de noche, clases elementales, cursos universitarios con arreglo al programa de ella, cursos especiales—No se alucina á nadie sino que vayan y vean y creo que no dejarán en tal caso de aprovechar la ocasion.

Los precios serán siempre convencionales, segun consta en el programa. En fin vayan siquiera á ver la marcha que dicha enseñanza tiene. Hoy cuenta con 80 alumnos habiendo empezado sus tareas el dia 12 de Junio pasado de este año. Salta núm. 11 2[1.

El Director—J A. Pisaui

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp.

La Probidad

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice " " Wilhelm Bertran
Vocales " Juan Lanús
" " George T. Nuttall
" " Martin Berraondo
" " J. Cayetano Borbon
" " Esteban D. Risso
" " Javier Arrufó
" " José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Se Alquila

un hermoso local á dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo local calle de Potosí núm. 89.

Seccion Judicial

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**

N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

Se cita por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el termino de 3 dias á Dn. Francisco Baldoino el auto recaido en los autos que contra el siguen los Señores Oliver y Rezabal sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Agosto 18 de 1874 Autos y vistos: por lo que resulta del certificado precedente y no habiendosé opuesto ecepcion alguna dentro del término legal, mando se lleve adelante esta ejecucion hasta hacerse al acredor integró pago del capital, intereses costos y costas, y hagasé saber este auto al deudor por edictos. J. E. Barra—Buenos Aires Agosto 19 de 1874.

Eugenio Blanco
Escribano secretario

N. 1012 Ag. 20 3 p. v 22

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exemo. Secretario que suscribo à deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**

N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposici de 1ª Instanci en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto**,

jl 29 30p 30 .

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874

Clodomiro gallardo.

N. 964 jl. 25-30p-v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.

Manuel Malmierca
Escribano Secretario

N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto à estar á derecho y deducir sus acciones eu forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Miguel Repetto.

No. 690 jl23 v27a.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.

Buenos Aires, Mayo 20 do 1874
Angel Julio Blanco
Perú 120

N986 aS 15p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de don Josá Maria Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento— Buenos Aires Julio 14 de 1874. **Nicanor Repetto.**

N 948 j19 30p v23 a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

Dario Beccar.

No. 970. jl28 30p. v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cab de Vila, presente al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1.567; haciéndose saber é aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2° del artículo citado.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
A8. 15p. v25.

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1° valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentaràn dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.

j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar eu dercho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

Agto. 13 30p.

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á Don Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Justa Rufina Echevarrieta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1874

Clodomiro Gallardo.

9 96, A 12, 10p,

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza à los que so considores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó aoredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Bnenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado à Don Eulogio Cuenca—que dentrò del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Bustamante los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arre. lo à lo dispunsto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena à los q'le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de biones y complices en la quiebra

Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
Joaquin Lijó
Perú 120.

N. 9 88 Ag. 8-15 p. v 25

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874

Juan E. Coronado.

N975 jl 29 30p v30a.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el términe de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E. Coronado

a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

REMATES

José C. Soto

JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé à la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 dondo existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Esto por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870...... $ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 á 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá ofecta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion............. $ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina à la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante à las 5 vares y 61 cts. desde la linea del frente po la calle que corre hasta el fondo donde el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... $ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion.......... $ 214.793
Dos terceras partes.. « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.

No. 944 jl 18 30p v22a.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL
Magnífica propiedad
Situada en la calle Independencia N. 309
Atencion especuladores
Tasacion baja
8 1/2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte
Calle empedrada

El Domingo 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas do fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 86000 ps., no admitiendo oferta menos de las 2/3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)

N 942 j18 32p v23 a.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2/3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.

A4 30p v9 s.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraràn al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras par es aue se hallan mencionadas.

Por los mismos
JUDICIAL N. 5628
En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1/2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez ds primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentari de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2/3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. coc Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remato tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorades, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos à la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguír que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaide de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sus condiciones.

Por el mismo

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.

El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:

30 carneros numerádos del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.

NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 24 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, genero para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone , tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos aue estaran á la vistas en este remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora—Para los sastres.

1000 cortes casimires franceses para verano de primera calidad. 1000 metros id para trages, gustos nuevos, perteneciente á una casa especial en este ramo.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 26 do Agosto à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á las crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de oco algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr-oapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental pomada ivarias clases y otros articulos que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriento á las 2 en punto de la tarde se rematarà las exsistencias en Globo del Hotel Maritimo situado en la calle de Corrientes N.° 23 por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55,000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N.° 2.

N 1000 ag 14 15p v28.

M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina à la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Esto por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á una cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada à una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, à una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que à mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrà verse en la escribanía de Llames y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.

Por mas datos a casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio.
Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estarà la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre à la 1 en punto se quemarà por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor-

N. 10003 Ag.18 20d v6 S.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m/c
Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m/c.

Por los títulos ocurrir al escribano M Defensa 74, primer patio, donde estarán los títula [illegible] Escritorio, Bolivar 20 1/2.

FONTE DE FER

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mésolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas. jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

CONSTRUCCION

MODICOS

PRECIOS

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55--CALLE CUYO--59

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2/3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.

N. 995 ag 12 30p v st 13

F.F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874
A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenes.

Avisos no cumplidos

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de pràctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

COLEGIO DE AMBOS SEXOS
PRECEPTORA
SEÑORITA R. MARTINEZ
61—Calle de Comercio—61

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.

Teneduria de libros

por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con todo perfeccion y á satisfaccion del interesado Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y curacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones Tacuari 191.

1002 Agosto 20- 3p. v 22.

4,000 ps. m/c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de la Provincia se trascribe á continuacion el art. 3.° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.

2° Sabrá hablar el español.

3° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.

5° Se le pagará una cuarta parte dela cuota anual al contado, otra cuarta parte à los seis meses y la mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
846 jl38-28 Oficial Mayor

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1/4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deséen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1/4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no toso apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodee el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrifugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principio activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

AL "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874–Año 33: el Correo de Ultramar, de partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes crimínales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4º mayor; mas de 0 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir 1 año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion me... ...nte y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

---

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado pueda quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130. que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se coustituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Míroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—*187*

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora
Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris
11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que ne hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tan a fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de piorna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedad, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

---

24--ARTES--24

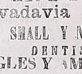

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5p

KHAL

Papendick y Ca.

6 1/2 Maipú 6 1/2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor o dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros articulos de mimbre

6 1/2 CALLE MAIPÚ 6 1/2

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor médito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

Se precisa un mozo de billar para entregarlo uno flamante de 8500 ps. á medias utilidades, Tacuarí 138 1/2.

¡No mas venereo cu-ran radicalmente todas las enfermedades sifiliticas por un mètodo sencillo y especial.

Se garanto el éxito de las curaciones.

Acudir á la calle de Tacuarí 1331/2, desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

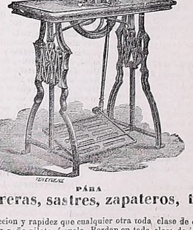

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 3..

a 15 pm